

ANEXO I

PLATAFORMA ELECTORAL FRENTE TRANSITORIO "CAMBIA SANTA CRUZ" DISTRITO SANTA CRUZ

El Frente Electoral "CAMBIA SANTA CRUZ" en Santa Cruz, abarca la totalidad del distrito electoral. Comprende al universo de los problemas que afectan a la calidad de vida, desde la falta de trabajo hasta la inseguridad pasando por la cultura, la salud, educación, seguridad social, el medio ambiente, la infraestructura urbana, etc. Unión para vivir mejor, planea mejorar la calidad de vida de todos, comprometiendo un cambio evolutivo en la sociedad, canalizando de este modo la inquietud de la mayoría de nuestros conciudadanos, a través de un cambio de gobierno que permita reivindicar la dignidad del hombre, la ética pública y ciudadana, mediante un plan de gobierno reparador que posibilite la unidad del pueblo en toda su dimensión. Propone los siguientes objetivos programáticos para toda la ciudadanía, sin exclusiones de clase, de identidad política, de creencias religiosas, o de origen.

RECUPERAR EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LOS VALORES Y PRINCIPIOS REPUBLICANOS

1. Rechazando la sociedad del miedo, la frustración, el engaño y la desesperanza;
2. Rescatando decididamente la fuerza moral con la que se forjará una comunidad, una política y una economía distinta y se concretará un proyecto superador que busque una verdadera transformación.
3. Revalorizando y respetando los cuerpos Colegiados de las Instituciones de la República.

PRIORIDAD COMO POLITICAS DE ESTADOS

1. Atender la indigencia y la pobreza; actuando sobre las causas que las generan e implementando políticas públicas para superarlas.
2. Crear fuentes laborales genuinas, con el adecuado aprovechamiento de las fortalezas que, en materia económica tiene el País (industria, explotación de petróleo, gas, metales preciosos, pesca y ganadería, que tienen costos de producción competitivos y bienes demandados en el mercado mundial; o la oferta calificada del turismo).
3. Incorporar actividades que agreguen valor a las materias primas, y mejorando la capacidad de negociación de nuestra producción.
4. Garantizar el 82 por ciento móvil para nuestros Jubilados.
5. Garantizar el cumplimiento de la ley de los Glaciares.
6. Recuperación de ventajas comparativas en los valores de los combustibles al sur del paralelo 52.
7. Establecer que todas las asignaciones familiares cuenten con el coeficiente zona cuatro sin topes salariales.
8. Quita del 21 % del IVA sobre los alimentos de consumo masivo.
9. Derogación del impuesto a las ganancias sobre el salario.
10. Universalización de las asignaciones familiares.
11. Trabajo digno acorde al protocolo OIT.
12. Seguridad Social.
13. Sindicalización de la fuerza de seguridad.

FORTALECER EL ESTADO

Que el Estado Nacional no puede desentenderse de las obligaciones que le confiere Nuestra Carta Magna, en materia de Educación, Seguridad, Políticas Sociales. Promoviendo su continua reforma, a fin de convertir la Administración Pública, en una herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo socio-económico y la creación de alternativas de trabajo. Buscando su perfeccionamiento operativo y no su

reducción e iniciando políticas de modernización, tecnificación, capacitación y jerarquización.

Priorizando su calidad institucional, respetando las leyes y el acatamiento efectivo de la división de poderes que establece la Constitución, garantizando la alternancia en el poder, evitando habilitar la reelección indefinida.

Materializar las Autonomías provinciales y su correlato con el dictado de las Carta Orgánicas Municipales, estableciendo la auténtica autarquía de los municipios. Teniendo en cuenta que, un municipio con autonomía formal y sin autarquía real, padece de incapacidad por dependencia, de ser protagonista de su propio proyecto estratégico. La autarquía imposible sin la discusión de la Coparticipación Federal, recuperando valores históricos que superaban el sesenta por ciento de los ingresos en materias de redistribución.

ROL DEL ESTADO

Establecer firmemente como principio que el Estado es de todos y no patrimonio del gobierno de turno, haciendo una racional utilización de los recursos del sector público. Realizando un efectivo seguimiento y control de la obra pública y las concesiones de los juegos de azar.

Incorporar al Estado la matriz de la defensa del bien común, garantizando de este modo, la distribución del ingreso en una economía sustentable, que permita con mayor objetividad, definir su rol. Esto es, con políticas activas, tanto para la distribución progresiva del ingreso, como para el crecimiento equivalente de la economía.

Producir los cambios en función de una organización menos burocrática, con un funcionamiento más ágil, con mejores medios técnicos y recursos humanos capacitados.

Garantizar a los trabajadores estatales remuneraciones justas, la existencia de una carrera administrativa donde los ingresos y ascensos, por concurso, sean producto de su competencia y no la consecuencia de favores políticos y. Asegurando además, la capacitación en la igualdad de oportunidades.

Implementar políticas activas para: mejorar las prestaciones sociales (educación, salud, vivienda); proteger el medio ambiente; aumentar los servicios accesibles (transporte, cloacas, agua potable, gas natural, telefonía fija y móvil e internet); invertir en infraestructura y estimular el crecimiento de la economía, prever mayores recursos para financiarlas.

Hacer más eficiente el sistema de recaudación que logre el objetivo del incremento de los recursos.

Promover el aumento de la participación del sector público en la renta minera, petróleo, gas y metales preciosos, con un mejor y más efectivo control de las cantidades producidas e implementando un sistema que permita avanzar en la apropiación, por parte de la Nación, Provincia y Municipio de las rentas extraordinarias que se generan en estas actividades, como consecuencia del aumento del precio de estos bienes en el mercado internacional.

Precisar una firme política de reclamo al Gobierno de la Nación, y de acción en el Parlamento Nacional para: lograr la restitución del porcentaje de coparticipación que les corresponde a las provincias, y reclamar la restitución de los márgenes de regalías arbitrariamente apropiados por el gobierno nacional, a través del establecimiento de precios políticos a los combustibles.

Establecer el objetivo estratégico de mejorar la educación para la igualdad de oportunidades, lo que permitirá la condición de producir consecuencias múltiples en la sociedad, por su efecto movilizador en otras políticas públicas sociales, actuando sobre la distribución del ingreso:

Priorizando la etapa previa a la escolarización puesto que la primera condición es la igualdad de condiciones en el momento del acceso al sistema educativo, precisando para ello, una política pública de salud y de alimentación que atienda el normal desarrollo en el período del embarazo, parto y los primeros años de vida del niño hasta, ingreso al jardín de infantes.

Eliminando las causas que provocan el desgranamiento: cada uno de los abandonos debe ser entendido como un fracaso en el cumplimiento del objetivo de igualar las oportunidades.

Evaluando anualmente los resultados obtenidos en el sistema educativo., premiando a los mejores alumnos con becas y a los docentes con puntaje para su calificación.

Estableciendo programas educativos, carreras y currícula, con el objeto de que la formación de los recursos humanos sea compatible con las demandas de mano de obra que genere la economía, logrando de este modo el objetivo de una mejor calidad de vida para todos.

Mejorar los controles que la provincia debe tener en materia de extracción minera, gasífera y petrolera, sin dejar de implementar políticas de estados desde la subsecretaría de Pesca, derogación de las leyes que benefician la extracción minera, creando impuestos a la transacciones financieras.

Modificar las regalías mineras aumentado el valor de las mismas y en relación con la Nación plantear una nueva ley de coparticipación, solicitar la devolución del 15% retenido. Prohibir la extracción petrolera utilizando el método fracking en nuestra provincia.

PARTIDOS POLITICOS

Reconocer que los Partidos Políticos constituyen la piedra angular del funcionamiento democrático, promoviendo la derogación definitiva de la Ley de Lemas; Implementando el sufragio con boleta única o con el voto electrónico para eliminar las causas que provocan prácticas reñidas con el funcionamiento de la democracia. Acompañar las medidas necesarias para eliminar las leyes que se han denominado falsamente democratización de la justicia. Debemos garantizar que el mandamiento surgido del voto popular, no sea malversado, promoviendo para tal caso la revocatoria del mandato.

PARTICIPACION CIUDADANA

Promover la participación ciudadana con la finalidad de lograr una mejor calidad democrática:

1. Diseñando políticas de estado para el fortalecimiento y el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil.
2. Explorando nuevos caminos para mejorar esa forma de participación.
3. Creando nuevos espacio de participación en el sector público a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en los temas de su especialidad: medio ambiente, consumidores en el control de los bienes y de los servicios del estado, los derechos humanos, la igualdad de género, contra la violencia familiar, contra la discriminación, programa provincial contra la lucha de la droga, fortalecer desde el estado la participación de las ONG., que luchan contra los delitos viales.
4. Incorporando en este rol a las Cooperadoras Escolares y Cooperadoras Hospitalarias sin soslayar las responsabilidades del Estado.
5. Creando un Consejo Económico y Social con la participación de representantes del sector público, de las organizaciones sindicales y de la cámaras empresarias.
6. Requerir los mecanismos institucionales en donde se garanticen la libre expresión y la libertad de prensa, en este último punto planteamos de derogación de la mal llamada Ley Antiterrorista.
7. Elevar la jerarquía de los delitos de corrupción, a delitos no prescriptibles.


Mario
Nicoliche


DANIEL ROA